



ACTA DE CONSEJO ESCOLAR

Fecha	Santiago, martes 16 de diciembre de 2025
Lugar	Escuela E-19 República El Líbano - CRA
Hora	10:00
Sesión	Ordinaria
Tabla	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Calendario Escolar 2026 2. Actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) 3.- Encuestas de Satisfacción Institucional 4.- Resultados Académicos: Indicadores Internos, Postulación SNED, Resultados DIA. 5.- Actualización del Reglamento Interno de Evaluación 2026. 6.- Informe de implementación y niveles de logro del Plan de Mejoramiento Educativo 2025 (PME). 7.- Reporte de resultados del Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO). 8- Actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) 9.- Actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) 10.- Varios.

Siendo las 10:10 horas, se inicia la sesión dirigida por la directora Sra. Carol Crespo Becerra, quien saluda a los presentes y, apoyada en PPT, explica la tabla para la sesión

1.- Calendario Escolar 2026.

La directora inicia la presentación informando al Consejo la publicación del calendario escolar 2026 que establece los siguientes hitos:

Inicio del año escolar	Lunes 02 de marzo
Ingreso de docentes	Lunes 02 de marzo
Jornada de planificación	Lunes 02 de marzo y martes 03 de marzo
Ingreso de estudiantes	Miércoles 04 de marzo
Último día de clases del primer semestre	Jueves 18 de junio
Jornada de evaluación, planificación y análisis curricular	Viernes 19 de junio
Receso de invierno régimen semestral	Lunes 22 de junio - viernes 03 de julio
Inicio de clases segundo semestre	Lunes 06 de julio
Día del profesor	Viernes 16 de octubre (sin clases)
Último día de clases establecimientos con JEC (38 semanas)	Viernes 04 de diciembre

Informa y solicita al Consejo escolar adecuar el calendario escolar de la escuela para considerar los días interferidos (22 de mayo y 15 de julio) y los previos a Fiestas Patrias para ser recuperados después del viernes 04 de diciembre. **Consulta uno a uno a los representantes de cada estamento y, en decisión unánime, se acuerda realizar dicha solicitud a la autoridad provincial.**

2. Actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La directora presenta la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) señalando que más bien se realizó un ajuste a la visión, los sellos educativos y objetivos estratégicos para hacerlos más precisos y coherentes con la realidad escuela. Este trabajó se realizó durante el transcurso del año escolar con participación de todos los estamentos de la comunidad. Apoyada en PPT presenta los cambios



realizados y se leen, iniciando por el ajuste a la Visión de La Escuela, los sellos educativos y los objetivos estratégicos de cada dimensión educativa:

Visión

Queremos ser una escuela que forme estudiantes con valores, reflexivos, críticos, con conciencia socioambiental, dispuestos a impactar positivamente en su entorno y en la sociedad, a través del desarrollo de las habilidades artísticas, socioemocionales, científicas, culturales y deportivas, que les permitan insertarse positivamente en la sociedad para promover el respeto, la tolerancia y la equidad en la construcción una sociedad más justa e igualitaria.

Se adjuntan las diapositivas proyectadas

<p>2-ACTUALIZACIÓN DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)</p> <p>PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ESTAMENTOS DEL ESTABLECIMIENTO</p>	<p>Nuestra Visión</p> <p>Queremos ser una escuela que forme estudiantes con valores, reflexivos, críticos, con conciencia socioambiental, dispuestos a impactar positivamente en su entorno y en la sociedad, a través del desarrollo de las habilidades artísticas, socioemocionales, científicas, culturales y deportivas que les permitan insertarse positivamente en la sociedad para promover el respeto, la tolerancia y la equidad en la construcción una sociedad más justa e igualitaria.</p>	<p>Nuestra Misión</p> <p>Somos una escuela pública de enseñanza básica, que entrega una educación integral en un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso. Promovemos aprendizajes significativos que desarrollan la creatividad, la conciencia socio ambiental y el pensamiento crítico, impulsando a nuestros estudiantes a crecer como personas plenas y a participar activamente en la construcción de una sociedad más justa.</p>	<p>Sellos educativos</p> <p>1.- Sello Artístico: Promovemos el arte y la cultura como motores esenciales en la formación integral, facilitando espacios donde cada estudiante descubre y desarrolla sus talentos, creatividad e imaginación. Este sello es la expresión viva de nuestra misión de educar personas reflexivas y creativas, capaces de impactar positivamente en la sociedad mediante lenguajes artísticos y culturales, en armonía con nuestro propósito de fomentar la felicidad, el respeto y la equidad.</p> <p>2.- Sello Medioambiental: Incentivamos una conciencia ambiental sólida, guiando a nuestros estudiantes hacia la comprensión y valoración de la interdependencia entre las personas, su entorno y la sociedad. Desde la práctica cotidiana y la responsabilidad ecológica, formamos ciudadanos comprometidos con un desarrollo sostenible, en sintonía con nuestra visión de incidir en la construcción de un mundo más justo e igualitario.</p>
<p>Sellos educativos</p> <p>3.- Sello Intercultural: Valoramos y celebramos la diversidad, integrando a estudiantes y familias de distintas nacionalidades y culturas. La interculturalidad es pilar para el respeto, la tolerancia y la inclusión, promoviendo comunidades abiertas que dialogan y aprenden de sus diferencias, lo que refuerza la misión de formar ciudadanos responsables, participativos y empáticos.</p> <p>4.- Sello Humanista: Acentuamos el desarrollo pleno de todas las dimensiones del ser humano—cognitivas, emocionales, artísticas y éticas—, fortaleciendo el pensamiento crítico, la autonomía y la solidaridad. Este sello potencia nuestra visión de formar estudiantes que sean protagonistas de su propio aprendizaje y del cambio en su comunidad.</p>	<p>Sellos Educativos</p> <p>5.- Sello Ambiente Adecuado: Fomentamos la construcción de espacios seguros y armónicos para el aprendizaje y la sana convivencia. El respeto, el buen trato y la participación consciente de toda la comunidad educativa son fundamentales para consolidar una escuela inclusiva donde cada integrante se sienta valorado y feliz, alineado con nuestra misión de propiciar la felicidad y el desarrollo integral.</p>	<p>Objetivos estratégicos</p> <p>Gestión Pedagógica: Implementar un plan de Restitución de Aprendizajes, que fortalezca los procesos diversificados de enseñanza con enfoque de género y la reactivación de la lectura como eje transversal del currículum, a través de un plan de formación docente que permita el logro de aprendizajes profundos y contextualizados en los estudiantes.</p> <p>Liderazgo: Fortalecer la gestión institucional con foco en los procesos pedagógicos a través de la implementación de estrategias que permitan el análisis, planeación, instalación, monitoreo y evaluación del logro de las metas, propiciando la mejora continua y una cultura escolar de altas expectativas sobre el desarrollo integral de los estudiantes.</p>	<p>Objetivos estratégicos</p> <p>Convivencia Educativa: Mejorar la convivencia educativa fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad de la comunidad con el PEI afianzando los lazos afectivos y relaciones interpersonales, con foco en el bienestar socioemocional de los estudiantes, docentes, familias y asistentes de la educación.</p> <p>Gestión de Recursos: Implementar procedimientos sistemáticos para asegurar que los recursos financieros, materiales y humanos, estén a disposición de las necesidades institucionales.</p>

Posteriormente solicita la aprobación de los ajustes realizados consultando a cada representante de los estamentos, quienes de manera unánime los aprueban.

8.- Actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE)

A continuación, la inspectora, desarrolla la exposición referida con la actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar explicando el propósito y el enfoque relacionado los principios y derechos aplicados al RICE. Presenta las principales modificaciones al reglamento con la incorporación como la reglamentación sobre retiro anticipado de estudiantes durante la jornada escolar estableciendo horarios con fin de no interrumpir el desarrollo de las clases; la visita de exestudiantes con el fin de evitar alteraciones o accidentes; retraso reiterado en retiro de estudiantes terminada la jornada diaria, señalando que se dará aviso a carabineros o a tribunales de familia; la protección de identidad de género de estudiantes y durante el año 2026, se analizará e incorporará al reglamento lo establecido en la ley que regula el uso de aparatos telefónicos u otros durante las actividades lectivas y, la regulación de usuarios y préstamos de libros del CRA.

- La representante del Consejo Gremial consulta sobre el reemplazo de la docente acogida a



retiro para atender el CRA. La directora informa que está considerado en la planta 2026 y está en espera de la resolución del nuevo empleador SLEP Santiago.

Además, informa sobre la regulación y uso de los beneficios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) como las causales para dejar de percibirlo.

Finalmente, se extiende sobre los ajustes relacionados al Debido Proceso establecido en la Ley N° 21.128, especificando la actuación ante conductas graves o gravísimas y la incorporación de protocolos como: Notificación al apoderado del inicio del proceso, Plazo para descargos, Notificación de la resolución, Plazo al apoderado para solicitar reconsideración, Aplicación de la sanción previa consulta al Consejo de profesores.

La directora expone una situación conductual que tiene como propuesta la cancelación de matrícula, la que ha sido abordada con su apoderado y está en desarrollo.

- El representante del estamento docente, profesor Carlos Pizarro y la profesora representante del Consejo Gremial de la Escuela, realizan consultas sobre los plazos, desarrollo del proceso de cancelación de matrícula y cautelamiento del derecho a la educación de un estudiante. La directora explica los tiempos y plazos establecidos, sobre el proceso de mediación voluntaria a través de la superintendencia y que la medida puede ser anulada por otras instancias superiores. Además, el estudiante puede volver a matricularse transcurrido un tiempo, ya que estas medidas son medidas pedagógicas.

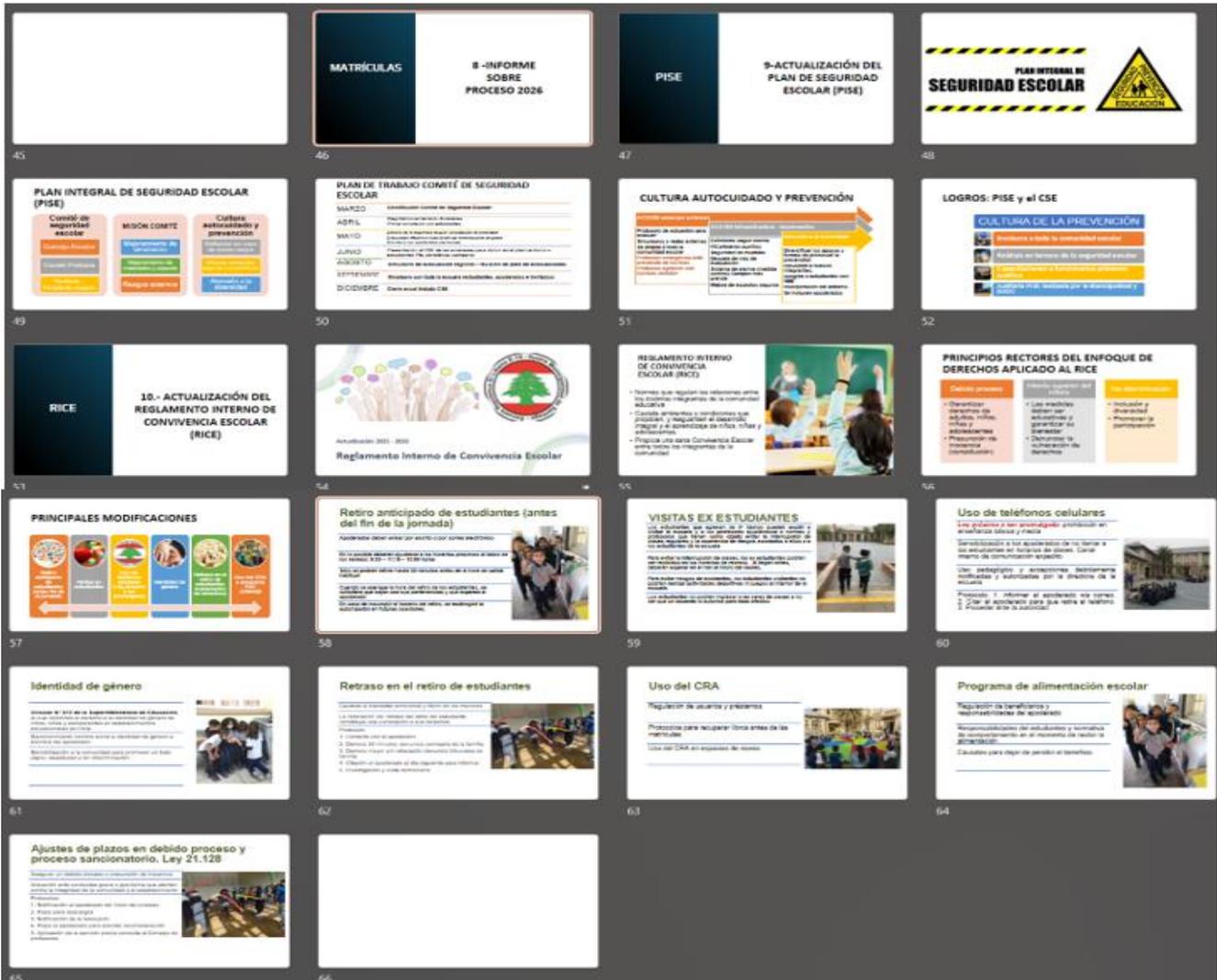
9.- Actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)

Se inicia con estos puntos que presentará la Inspectora General Sra. Patricia Acosta, debido al ensayo general de la Licenciatura del Octavo año básico.

La Inspectora, apoyada en PPT, inicia la presentación de un resumen con los ajustes y actualización del Plan de Seguridad Escolar, haciendo presente que estos fueron abordados previamente en anteriores consejos escolares y que, en el mes de marzo 2025, se constituyó el Comité de Seguridad Escolar del cual son integrantes los representantes de cada estamento del Consejo Escolar.

Informa de las actividades realizadas en el año tales como: el Diagnóstico en terreno: Amenazas, Primer simulacro con estudiantes (abril); Semana de la seguridad escolar, priorización de amenazas,

Evacuación efectiva hacia el Liceo Brasil por emanaciones de gases y simulacro de evacuación sísmica en reunión de apoderados (mayo), Presentación al CSE de las amenazas para incluir en el plan relacionadas con el entorno, apoyo a estudiantes PIE, señalética, incorporación de una nueva Campana de alerta (junio); simulacro regional con presencia de diversas autoridades y otras en los meses de agosto y septiembre, esta última durante la festividad de Fiestas Patrias, etc. Señala que se incorporaron protocolos en casos de emergencia por presencia de amenaza de bomba y agresión en casos de agresión con bombas molotov, se habilitaron los extintores y realizó taller de capacitación de uso, despeje de vías de evacuación, acogida a estudiantes con NEE, capacitación a funcionarios en primeros auxilios, etc. Finalmente, señala que en la escuela se ha consolidado una cultura de autocuidado y prevención.



Finalmente, los representantes de cada estamento mediante votación aprueban de manera unánime, los ajustes establecidos en el PISE y RICE.

3.- Encuestas de Satisfacción Institucional

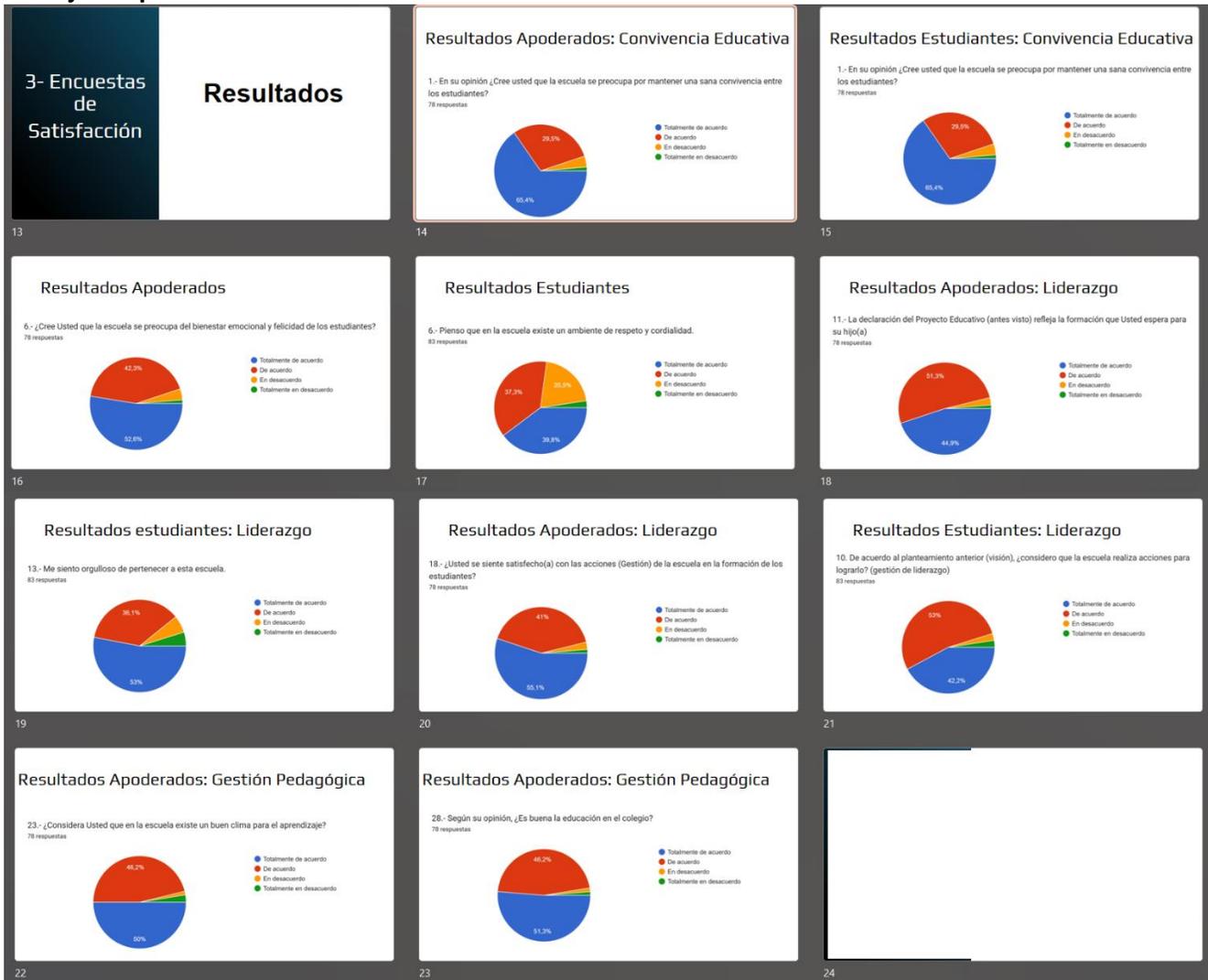
El orientador, señor Álvaro Vásquez, presenta al consejo los resultados de la encuesta de satisfacción institucional aplicada en el segundo semestre a integrantes de los diversos estamentos de la Escuela. Inicia explicando la contextualización de este proceso e indica que los resultados que se presentarán son de los estamentos Apoderados y Estudiantes.

En la presentación hace notar de manera general la coincidencia en los resultados de las encuestas entre apoderados y estudiantes destacando los altos porcentajes de “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo” que sumados superan el 90% de aprobación.

Las preguntas abordan la gestión educativa en las dimensiones de Liderazgo, Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar. Realiza diversos cruces entre las respuestas de estudiantes y de apoderados y Gestión de Recursos, coincidiendo en ambos casos en un porcentaje inferior al 5% de desacuerdo en las preguntas.



Se adjunta presentación.



4.- Resultados Académicos: Indicadores Internos, Postulación SNED, Resultados DIA.

La jefa técnica, Sra. Carmen Gloria Valdés, apoyada en PPT, informa al Consejo la gestión académica del año escolar:

a. Indicadores internos: presenta tabla con los indicadores de eficiencia interna señalando matrícula final (252); Retirados (42) especificando que la mayoría de los retiros son en 1° básico por diversas razones como cambio de domicilio, viaje al extranjero, estudiantes que nunca se presentaron en la escuela, entre otros; Promovidos (247) que representan el 98% del total de la matrícula final y repitentes (5) el 2%.

INDICADORES INTERNOS (SIGE)	
MATRÍCULA FINAL	252
RETIRADOS	42 1° (14); 2° (9); 3° (4); 4° (6); 5° (6); 7° (1); 8° (2).
PROMOVIDOS	247
REPROBADOS	5 1° (4); 2° (1)

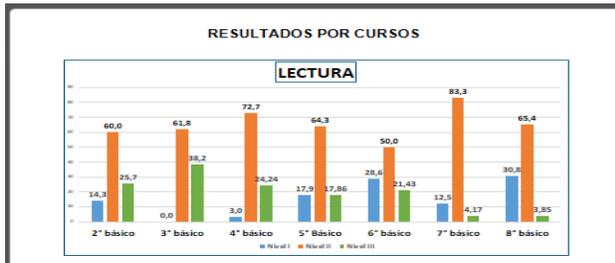


b. **Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED):** informa sobre la calificación entregada por Ministerio de Educación a la Escuela de **Excelencia Académica** los años 2022-2023 y 2024-2025, primera vez obtenidos en la historia de la escuela.

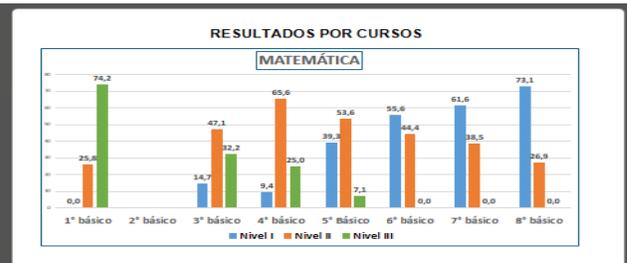
SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (SNED)	
AÑOS	ASIGNACIÓN
SNED 2022-2023	100%
SNED 2024-2025	100%
SNED 2026-2027	En Postulación

Se está postulando al proceso 2026-2027. Este indicador considera diversos aspectos como resultados Simce, desarrollo personal y social, participación de las/os apoderados, de los estudiantes y otros.

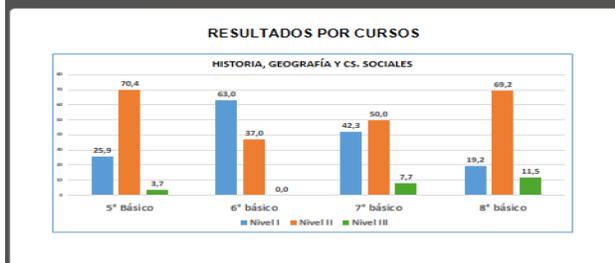
c. **Resultados de la Evaluación Diagnóstica Integral (DIA):** Se continúa la exposición presentando las definiciones de Niveles de Logro para comprender las tablas y gráficos, para seguir con los resultados finales de la evaluación en las pruebas de Lectura, Matemática, Historia, Geografía y Cs. Sociales y Ciencias Naturales, explicando cada uno de los resultados, poniendo énfasis en los logros de Lectura señalando que históricamente ha sido un resultado positivo, donde la mayoría de los estudiantes alcanzan el nivel 2 y 3. Luego hace notar la diferencia de los resultados obtenidos en matemática entre el primer ciclo y segundo ciclo básico. Señala que estos indicadores junto al los resultados Simce en esta asignatura han sido una de las razones por las que se gestiona el trabajo docente en esta asignatura.



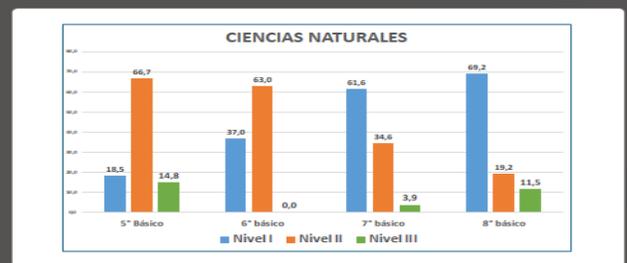
29



30



32

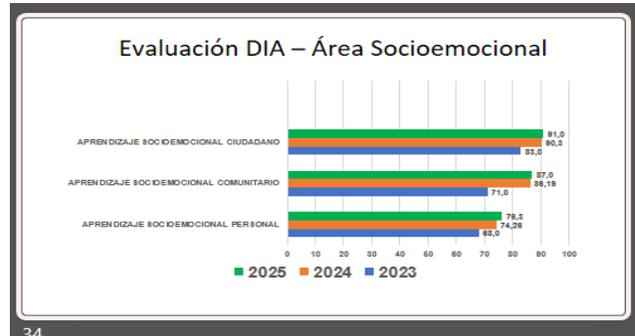


33

Posteriormente, se presentan los resultados de las evaluaciones aplicadas al segundo ciclo, en Ciencias naturales y en Historia, Geografía y Cs. Sociales, las que presentan resultados diversos, destacando con mejores resultados, 5º y 8º año en Historia y 5º y 6º año en Ciencias Naturales.

-Se consulta e inicia un diálogo sobre las causas de los resultados exponiéndose la falta de compromiso con la evaluación al no tener calificación, situación que es corroborada por los representantes de los estudiantes en el Consejo. La jefa técnica señala que se han implementado diversas estrategias para la aplicación de la prueba como separando en grupos, aplicación virtual y en papel, pero dicha situación persiste siendo no coherente con los resultados de evaluaciones internas en cada asignatura.

d.- Área socioemocional. El Encargado de Convivencia Educativa, Sr. Nicolás Robles, presenta el resumen de los resultados del área socioemocional evaluados en “DIA” comparándolos con resultados de años anteriores, los cuales presentan una mejora sostenida en los últimos tres años representados. Explica entre las causas de este progreso la implementación desde 2022 de talleres Educando las emociones, formación ciudadana y en Orientación del Programa Trabun entre otros. Señala que los estudiantes se han familiarizado con este tipo de cuestionarios que se aplican en diversos momentos del año escolar.



5- Actualización del Reglamento Interno de Evaluación.

La jefa técnica, informa sobre el proceso de actualización del reglamento interno de Evaluación, que mandata el Decreto 67 del año 2018. Señala que la actualización de este reglamento fue informada al Consejo Escolar en la sesión realizada el 22 de julio como consta en acta, en los siguientes aspectos:

- Cierre anticipado del año escolar: se estableció un protocolo específico ante la solicitud de apoderados que solicitan el cierre anticipado del año escolar por razones de viaje al extranjero, judicial, salud, entre otros, que justifiquen la solicitud.
- Evaluaciones pendientes: se estableció un protocolo con tiempos, momentos y espacios que las y los estudiantes deben rendir las evaluaciones pendientes.
- Porcentaje de logro para nota 4.0: 60% de aprobación en los instrumentos evaluativos, recordando que posterior a la pandemia, este porcentaje de logro para la nota 4.0, fue de 50% el año 2023 y 55% el año 2024, volviéndose al 60% para el año 2025.
- En forma de anexos, se incorpora el protocolo de Regulaciones referidas a la gestión pedagógica y protección a la maternidad y paternidad con base a la Ley General de Educación (LGE) (Art. 11), el Decreto 79/2004, y la Circular Resolución Exenta N° 0193/2018, junto con protocolos del Mineduc y la Ley 20.545 (permiso postnatal parental) base laboral para los padres trabajadores.

En general, se informa que el Reglamento interno de evaluación, se mantiene vigente para el año escolar 2026.

6- Informe de Implementación y Niveles de Logro en el Plan de Mejoramiento Educativo 2025 (PME).

La jefa técnica, inicia la presentación de los resultados del PME 2025, explicando que es el Plan de Mejoramiento Educativo que se financia a través de la Subvención Escolar Preferencial que tiene por objetivo mejorar la equidad y calidad educativa en establecimientos que atienden a estudiantes prioritarios y preferentes enfocados en mejorar los aprendizajes de todos los alumnos, con foco en Lenguaje y Matemáticas, y reducir la brecha socioeconómica. Apoyada en PPT, presenta la evaluación realizada en las diferentes dimensiones del PME, señalando que la evaluación porcentual se refiere a cada una de las acciones diseñadas en el plan y a quienes están dirigidas, por ejemplo, talleres que tienen limitación de edad o cursos o la reactivación de aprendizajes.

Explica que los niveles de logro se establecen en rangos de porcentajes. El plan y sus acciones son

monitoreados en su desarrollo y cumplimiento desde la Dirección de Educación. Las acciones planificadas en las dimensiones Gestión Pedagógica, Liderazgo y Convivencia Educativa fueron calificadas con un 100% de logro. La de Gestión de Recursos, en la acción Caja Chica (SEP) al no disponer de los recursos en los meses de marzo, julio, noviembre y diciembre, fue calificada con un porcentaje menor por lo que promedió un 91% de logro final. Informa además que según informaciones de SLEP Santiago, este recurso de Caja Chica, por el momento, no está contemplado en la futura administración el que se reemplaza por una Solicitud de compras anual.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO PME	6- Informe de Implementación y Niveles de Logro PME 2025	Dimensión: Liderazgo 1. Monitoreo de niveles de satisfacción de la comunidad. 2. Trabajo Colaborativo entre los docentes. 3. Evaluación Institucional. Porcentaje de Logro de las acciones 100%	Dimensión: Convivencia educativa 1. Recreos activos 2. Fortalecer el vínculo con las familias y promover su participación 3. Plan de gestión de Convivencia Escolar con enfoque participativo e integral. 4. Implementación protocolo DEC 5. Implementación de Plan de Intervención Integral para el Bienestar Socioemocional Escolar 6. Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de la comunidad escolar en torno a nuestro PEI Porcentaje de Logro de las acciones 100%
		Dimensión: Gestión Pedagógica Salidas y Pedagógicas Retroalimentación Pedagógica Mediante Acompañamiento al Aula (ADECO) Reactificación de aprendizajes Diversificación de la enseñanza Desarrollo pedagógico integral de los estudiantes Asistente de apoyo en el aula Talleres deportivos, artísticos y académicos. Porcentaje de Logro de las acciones 100%	Dimensión: Gestión de Recursos Soporte para la elaboración del material pedagógico, didáctico e informativos institucionales Soporte para la incorporación de las tecnologías de la información y comunicaciones. Soporte para el Plan de apoyo a los procesos pedagógicos diversificando recursos de aprendizaje Soporte estratégico en la incorporación de Recursos humanos para el desarrollo del Proyecto Pedagógico Caja Chica Porcentaje de Logro de las acciones 91%

7- Informe de Resultados del Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO 2025).

La Jefa técnica acompañada de 4 directivos participantes del proyecto y en presencia de 2 docentes acompañados, presenta y recuerda a los presentes el desarrollo y resultado del Convenio suscrito para el año escolar 2025. Apoyada en PPT señala que desde el año 2022 los convenios evaluados por la Dirección de educación y luego por el Departamento Provincial Santiago Centro, han sido evaluados como *Destacados*. Presenta los directivos participantes el año 2025 y los docentes acompañados (dos de los cuales se encuentran presentes en este consejo). Prosigue recordando el nombre del proyecto 2025 *“Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula”* y el objetivo del fortalecimiento docente dirigido a la mejora de las prácticas pedagógicas mediante acompañamiento y retroalimentación docente, con el objetivo de desarrollar y fortalecer habilidades matemáticas. Luego, señala que el foco de observación estuvo dirigido a matemática, esto en base a los datos obtenidos en resultados Simce, “DIA” y otras evaluaciones internas, foco definido y acordado en consejos de reflexión docente. Informa sobre facilitadores que se presentaron en el desarrollo del proyecto como la disposición de los y las docentes para el acompañamiento al aula en realizado en forma de codocencia como en años anteriores, y como obstáculo, licencia médica prolongada y actividades emergentes que demandan ajustar el calendario de actividades planificadas. Explica que el acompañamiento permitió a las/os docentes la mejora de prácticas de aula por medio de la reflexión y acuerdos para abordar de forma interdisciplinaria y diversificada los procesos de enseñanza-aprendizaje, propiciando el desarrollo profesional docente, la mejora la convivencia interna en el aula y aprendizajes efectivos y de calidad.

Finalmente, realiza un cruce de información con los resultados de la evaluación “DIA” donde se evidencia avances positivos en los niveles evaluados. En 1° básico, el 74,19% de los estudiantes alcanza satisfactoriamente los Objetivos de Aprendizaje (Nivel III), mientras que el 25,81% se mantiene en Nivel II. En 3° básico, un 44,44% de los estudiantes progresa a un nivel superior de logro, concentrándose la



mayoría entre los niveles II (47,05%) y III (32,24%), con solo un 14,71% bajo el nivel mínimo. En 4° básico, se observa el mayor avance, con un 70,97% de estudiantes que mejora su nivel de logro y solo un 9,38% que no alcanza los aprendizajes mínimos, lo que refleja una tendencia favorable en los resultados de aprendizaje. En segundo ciclo, 5° básico un 39,9% de los estudiantes se encuentra en nivel I (bajo de lo esperado para el nivel), mientras que un 53,6% de los estudiantes se encuentra en nivel II y un 7,1% en nivel III. En el caso de los cursos de 6° a 8° básico, no se aprecian avances en los resultados de la evaluación DIA. Cabe señalar, que los cursos 5º, 6º y 7º no tuvieron acompañamiento docente.

7- Informe de Resultados ADECO 2025

Participación en ADECO	
<i>Obligatorio para Establecimientos con matrícula (marzo) superior a 250 estudiantes</i>	
Años	Calificación
2022	Destacado
2023	Destacado
2024	Destacado
2025	En proceso

Participantes Adeco 2025	
Directivos y Técnicos	Docente acompañado
Carol Crespo B.	Carlos Pizarro C.
Carmen Valdés C.	Nicole Delgado G.
Carolina Baeza P.	Pamela López A.
Álvaro Vásquez L.	Edith Venegas V.
Luis Forno V.	Paula Jaraquemada E.
Nicolás Robles F.	Rita Lara D.

PROYECTO 2025	<i>Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula</i>
OBJETIVO ESPECÍFICO DE FORTALECIMIENTO DOCENTE	Mejorar las prácticas pedagógicas a través del acompañamiento y retroalimentación docente, para desarrollar y fortalecer <u>habilidades matemáticas</u> a través del modelamiento, demostración, observación y manipulación de material concreto, atendiendo las necesidades de los y las estudiantes de 1° a 8° básico, promoviendo la transferencia de conocimientos a situaciones reales relacionándolos con otros saberes disciplinares como base para consolidar aprendizajes significativos.

FOCO DE OBSERVACIÓN	La Práctica docente en la asignatura de Matemática , específicamente, la implementación de estrategias que promuevan el aprendizaje profundo y la aplicación del conocimiento en contextos reales.
----------------------------	---

10. Varios.

La directora ofrece la palabra a los integrantes del Consejo Escolar para informar o tratar algún tema de su interés.

La Señora Bárbara Guerrero hace uso de la palabra para informar sobre la organización del centro de madres y padres del año 2026.

Informa que la nueva directiva para dicho período estará compuesta por la señora Javiera Rosales como presidenta; María Isabel Sánchez, Lisette Cardona y, Betty Prato como Secretaria. Señala que habrá se reformulación de la directiva con delegadas por curso y dos personas en tesorería. Esto con el fin de ir formando futuras integrantes de directivas. Señala que ella, estará asesorando la directiva el próximo porque asumirá responsabilidad en la organización del Octavo año.



Sin otra solicitud de intervención, la directora cierra la sesión del Consejo, siendo las 12:10 horas.

Siendo las 12:00 horas, termina la sesión.

LUIS FORNO V
Profesor de Estado
Historia y Geografía

Luis Forno Vidal
Secretario de Actas



NÓMINA DE PARTICIPANTES CONSEJO ESCOLAR

16 de diciembre de 2025.

Temario de la reunión:

Saludos de Dirección

1. Calendario Escolar 2026
2. Actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI)
3. Encuestas de Satisfacción Institucional
4. Resultados Académicos: Indicadores Internos, Postulación SNED, Resultados DIA.
5. Actualización del Reglamento Interno de Evaluación 2026.
6. Informe de implementación y niveles de logro del Plan de Mejoramiento Educativo 2025 (PME).
7. Reporte de resultados del Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO).
8. Informe del proceso de matrícula 2026.
9. Actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)
10. Actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE)
11. Varios.

N°	Nombre	Estamento	RUN	Firma
1	Carol Crespo	Directora	12035452-3	
2	Carlos Pizarro	Representante estamento docente	16.280.182-1	
3	Natalie Rojas	Representante estamento Asistentes de la Educación	15967215-8	
4	Bárbara Guerrero	Representante estamento apoderadas/os	26989752-1	
5	Asier Martínez	Representante de las/os Estudiantes	26379252-5	
6	Andrea Castillo	Representante Dirección de Educación Municipal de Stgo.	9.668826-1	
Invitados				
7	Carmen G. Valdés	Jefa Unidad Técnica Pedagógica	11.373.232-6	
8	Nicolás Robles	Encargado de Convivencia escolar	10.199.081-7	
9	Patricia Acosta	Inspectora General	10.718600-8	
10	Álvaro Vásquez	Orientador	16.022.814-6	
11	Luis Forno	Secretario Actas	8.299.697-4	
12	Paula Jaraquemada	Representante Consejo Gremial de la Escuela	9.86572568	
13	Bárbara Guerrero	Centro de Padres	26989752-1	
14	Fabian Arce	Representante de centro ETP	27111274-3	
15				
16				